

En Tequila, Jalisco, siendo las **10:00 diez de la mañana** del día **28 veintiocho** de **Septiembre** del año **2010 dos mil diez**, se reunieron previa convocatoria a efecto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 09 nueve**, el Presidente Municipal, **C. GERMAN GARCIA RIVERA**; La Síndico Municipal **LCP. LUZ ELVIRA PINEDA RIVERA**; Y los CC. Regidores, **GENARO RIVERA LOPEZ, RAMON ACOSTA ESPARZA, SALVADOR RIVERA ROSALES, LILIA DAYANA LANDEROS RODRIGUEZ, ROSALBA VENABIDES BAÑUELOS, NORMA BAÑUELOS SANDOVAL, RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA, MARIA DEL SOCORRO CONTRERAS RIVERA**, y con la justificación del Regidor **ROBERTO CONTRERAS PADILLA** quién se incorporará mas tarde a la sesión; actúa como Secretario General del H. Ayuntamiento el **C. MARIO ANGEL GUZMAN LUNA**. - - - - -

I.- Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. El Secretario General de Ayuntamiento toma lista de asistencia con el resultado de 10 Diez Ediles Presentes. Por lo que se determina el quórum legal y se instala la Sesión. - - - - -

II.- Acto seguido el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** pone a consideración el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DIA

I.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.

II.- APROBACION DE LA CAMPAÑA DE REGISTROS EXTEMPORANEOS POR NACIMIENTO Y RECONOCIMIENTOS DE PATERNIDAD DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2010.

III.- APROBACION DE LA CAMPAÑA DEL MES DEL MATRIMONIO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2010.

IV.- APROBACION DE LA INSTALACION DE UN PEBETERO CONMEMORATIVO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA.

V.- APROBACION PARA QUE SE LE FACULTE AL C. GERMAN GARCIA RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBA Y FIRME TODOS LOS CONVENIOS NECESARIOS ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE "3X1 ESTATAL".

VI .- ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DE LA DONACION DE UN TERRENO PARA CONSTRUIR EL CENTRO DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES EN LA CABECERA MUNICIPAL.

VII.- APROBACION DE LOS GASTOS GENERADOS POR LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA.

VIII.- DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL APOYO ECONOMICO A LOS MAESTROS DE SAN PEDRO ANALCO, MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO.

IX.- ANALISIS DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL PARA EL MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO.

X.- FACULTAR A LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGDA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO – CONTRATO Y PARA RECIBIR TODA CALSE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS PARA LA ADQUISICION DEL VEHICULO RELACIONADO CON EL PROGRAMA "LLEGA EN CAMION" DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO.

XI.- INFORME DE COMISIONES.

XII.- ASUNTOS VARIOS.

XIII.- CLAUSURA.

Sometido a consideración el orden del día, **SE APRUEBA POR MAYORIA CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 10 DIEZ EDILES PRESENTES.- - - - -**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Para el desahogo de este primer punto del orden del día, el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** pide a los Ediles presentes si tienen a bien presentar alguna modificación u observación al acta anterior, coincidiendo en su totalidad que estaban de acuerdo. Acto seguido el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** solicita sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo en que se dispense la lectura del acta anterior y se apruebe la misma. **Aprobado por mayoría calificada con el voto a favor de los 10 Diez Ediles Presentes se apruebe el acta anterior y se dispense la lectura de la misma.- - - - -**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Para el desahogo de este segundo punto del orden del día el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** hace del conocimiento de los presentes que con fundamento en el Artículo 10, Párrafo II, del Reglamento de Registro Civil del Estado de Jalisco, y mediante oficio SGG/DGRCE/DAORCE/073/2010 se está llevando una campaña de registros extemporáneos, de reconocimiento de hijos y de matrimonios colectivos en el municipio, misma que inicio el día 17 de Septiembre para concluir el 18 de Octubre del presente año, por lo que solicita la aprobación para que se proporcione el apoyo gratuito con todos los trámites necesarios para que se cumpla dicho ordenamiento en este municipio, por su parte el Regidor **RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA** hace mención de que es necesaria la difusión de esta campaña, por su parte el resto de los presentes coinciden con la observación que hace el mencionado Regidor, por lo que se da por discutido el punto y el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** solicita sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Aprobado por mayoría calificada con el voto a favor de los 10 Diez Ediles Presentes se proporcione el apoyo gratuito con todos los trámites necesarios a la ciudadanía para los registros extemporáneos, de reconocimiento de hijos y matrimonios colectivos con lo dispuesto al Reglamento de Registro Civil Artículo 10, Párrafo II, así como la difusión de la mencionada campaña que se llevará a cabo del 17 de Septiembre al 18 de Octubre del presente año.- - - - -**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Para el desahogo de este tercer punto del orden del día el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** hace del conocimiento de los presentes que con fundamento en el Artículo 10, Párrafo II, del Reglamento de Registro Civil del Estado de Jalisco y mediante oficio SGG/DGRCE/DAORCE/207/2010 se determine el mes de Octubre como el "Mes del Matrimonio", y se proporcionen gratuitamente todos los apoyos necesarios para que la ciudadanía que se encuentre irregular en su situación civil puedan obtener el Registro de Matrimonio, todo esto promovido por el Instituto Jalisciense de Las Mujeres, el Sistema DIF Estatal y la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección General del Registro Civil y por consecuencia las mismas instituciones municipales; misma que se llevará a cabo del 1 al 31 de Octubre del año en curso. Ampliamente discutido y analizado el tema y con la observación de la necesidad de una buena difusión el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** solicita sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Aprobado por mayoría calificada con el voto a favor de los 10 Diez Ediles Presentes se apoye con todos los trámites necesarios a los ciudadanos que regularicen su situación civil de matrimonio en el municipio sin costo alguno a partir del 1 de Octubre de 2010 y concluir el 31 del mismo mes y año.- - - - -**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Para el desahogo de este cuarto punto del orden del día **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** da cuenta de que se recibió un oficio por la Secretaría de Desarrollo Municipal, donde se pide la construcción de la losa para anclaje del Pebetero Conmemorativo del Bicentenario de la Independencia en nuestro municipio, con las especificaciones requeridas por la Dirección General de

Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado. **Aprobado por mayoría calificada con el voto a favor de los 10 Diez Ediles Presentes** la aceptación de la construcción de un Pebetero así como la designación del espacio y se autoriza la construcción de la losa para anclaje del mismo así como la instalación electro e hidráulica requerida y también se aprueba adquirir el compromiso del mantenimiento, conservación y restauración en su caso del Pebetero Conmemorativo del Bicentenario de la Independencia.- - - - -

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Para el desahogo de este quinto punto del orden del día, el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** da cuenta de la necesidad de que se le faculte para suscribir y firmar el convenio relacionado con el Programa 3X1 ESTATAL, para la **“Construcción del puente en la calle Francisco I. Madero camino al tecnológico y la Construcción de puente vehicular en el arroyo Los Colgados, Fraccionamiento 21 de Marzo”**; con un monto total de **\$1 704,354.00 (Un Millón Setecientos Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)** y de los cuales el Estado aportará el 50% con la cantidad de **\$852,177.00 (Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Setenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)**, el Municipio aportará el 25% con la cantidad de **\$426,088.50 (Cuatrocientos Veintiséis Mil Ochenta y Ocho Pesos 50/100 M.N.)**, y los beneficiarios el 25% restante con la cantidad de **\$426,088.50 (Cuatrocientos Veintiséis Mil Ochenta y Ocho Pesos 50/100 M.N.)**; asimismo por consecuencia de ser necesario para la firma de los convenios para el mismo Programa también se faculte a los **CC. MARIO ANGEL GUZMAN LUNA, LUZ ELVIRA PINEDA RIVERA y MARIA EVANGELINA CABRALES GUETA**, Secretario General, Síndico Municipal y la Encargada de la Hacienda Municipal respectivamente. Ampliamente discutido el tema el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** solicita sírvanse levantar la manos quienes estén de acuerdo. **Aprobado por mayoría calificada con el voto a favor de los 10 Diez Ediles Presentes:**

- A) Se autoriza la suscripción del **Convenio de Colaboración y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco”** para la implementación y operación del programa 3X1 ESTATAL en el municipio.
- B) El Ayuntamiento se compromete a aportar la cantidad de **\$426,088.50 (Cuatrocientos Veintiséis Mil Ochenta y Ocho Pesos 50/100 M.N.)**, recursos que serán destinados a cumplir con los proyectos, obras o acciones del Programa 3X1 ESTATAL, derivados de la suscripción del convenio.
- C) Se faculta a los **CC. GERMAN GARCIA RIVERA, MARIO ANGEL GUZMAN LUNA, LUZ ELVIRA PINEDA RIVERA y MARIA EVANGELINA CABRALES GUETA** en su calidad de **Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargada de la Hacienda Municipal** respectivamente, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente, que se suscribirá con el Gobierno del Estado de Jalisco.
- D) Se aprueba la autorización para que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco proceda a afectar, y en su caso retener, las participaciones Estatales y/o Federales que en derecho le corresponden al municipio, para el caso de incumplimiento de las obligaciones que se deriven de la suscripción del convenio.- - - - -

Siendo las **10:40 diez de la mañana con cuarenta minutos**; el Secretario General del H. Ayuntamiento **C. MARIO ANGEL GUZMAN LUNA** da la bienvenida al Regidor **ROBERTO CONTRERAS PADILLA** quien desde este momento se integra a la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento informándolo al resto de los municipales. - - - - -

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Para el desahogo de este sexto punto del orden del día el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** solicita a los Ediles presentes su aprobación para la donación de un terreno donde se construirá el primer Centro de Tratamiento de Adicciones en este municipio, en modalidad residencial del Gobierno del Estado, por conducto del Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco y que sea a favor del O.P.D. Secretaría de Salud Jalisco; mismo que se aprobó comprar en

la pasada Sesión Ordinaria de Ayuntamiento no. 8 como cuarto punto del orden del día, de fecha 20 de Agosto del presente año con el mismo fin, por su parte el Regidor **RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA** vuelve a pedir que se tenga cuidado en establecer los candados para evitar que con cualquier pretexto se le de otro uso al terreno, que incluya a las administraciones venideras. Ampliamente discutido y analizado el tema el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** solicita sirvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Aprobado por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Once Ediles Presentes la donación del terreno que se aprobó adquirir en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento no. 8 como cuarto punto del orden del día de fecha 20 de Agosto de 2010 a favor del O.P.D. Secretaría de Salud Jalisco, para la edificación del primer Centro de Tratamiento de Adicciones en este municipio, en modalidad residencial del Gobierno del Estado y se ordene su escrituración a favor del mismo.**-----

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Para el desahogo de este séptimo punto del orden del día el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** da cuenta de la necesidad de que se aprueben los gastos que resultaron como excedente a los ingresos obtenidos por el comité de Festejos Patrios, mismo que fue nombrado y comisionado para la realización de todos los festejos y eventos relacionados con el Bicentenario de la Independencia de México y así mismo sea ratificado ante este Ayuntamiento la integración del mismo que se conformó por los CC. Idelfonso Landeros y Humberto Arreola Plascencia como Presidentes Ejecutivos; Abraham Meléndrez González como Tesorero; Rosa María Cortez Morales como Secretaria del propio comité y demás colaboradores representantes de los diferentes sectores de la sociedad tequilense, por su parte el Regidor **RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA** hace mención de que los gastos que se generaron están justificados puesto que la mayoría de los eventos estuvieron a la altura de las expectativas de la ciudadanía pero que el propone que para en otras ocasiones se presenten ternas para la conformación de los correspondientes comités y de igual forma se les hagan saber sus facultades, en el afán de evitar que se dupliquen funciones y/o se extralimiten en ellas, y por otro lado en otro tipo de eventos de esta naturaleza primero se haga un plan de trabajo y de la misma manera se determine y asigne por los Regidores un presupuesto previo y se ajuste a el, evitando gastos a discreción, por su parte el Regidor **ROBERTO CONTRERAS PADILLA** dice al respecto que las solicitudes de autorización deberían de prestarse con anticipación al gasto erogado ya que en estos momentos no se cuenta con un informe detallado de los gastos que hay que aprobar pero que el también reconoce que los eventos estuvieron a la altura del pueblo de Tequila y pide que en su oportunidad se presente un informe detallado de la situación financiera de dichos festejos, por su parte la Síndico Municipal **LUZ ELVIRA PINEDA RIVERA** presenta su inconformidad por no haber sido tomada en cuenta en la formación del Comité de Festejos Patrios, teniendo ella la comisión de Festividades Cívicas. Ampliamente discutido y analizado el tema el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** solicita sirvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Aprobado por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Once Ediles Presentes se aprueben los gastos generados por los festejos del Bicentenario de la Independencia, asimismo se aprueba ratificar el comité de Festejos Patrios comisionado para los festejos y eventos del Bicentenario de la Independencia a los CC. Idelfonso Landeros y Humberto Arreola Plascencia, como Presidentes Ejecutivos; Abraham Meléndrez González, como Tesorero, Rosa María Cortez Morales, como Secretaria del propio comité y demás colaboradores representantes de los diferentes sectores de la sociedad tequilense.**-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Para desahogo de este octavo punto del orden del día el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** da cuenta de la necesidad de otorgar un apoyo económico por la cantidad de **\$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)** mensuales a los maestros de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria que acuden a impartir la instrucción Académica en san Pedro Analco, municipio de Tequila, ya que en la forma en que se les estaba prestando el apoyo de trasladarlos era a través de la Dirección de Seguridad Pública y se creyó conveniente no seguirlo haciendo de esta forma por lo riesgoso y oneroso que resulta para el Ayuntamiento, por lo tanto propone la ayuda en mención, asimismo que la ayuda sea a partir del mes de Septiembre

del año en curso. Ampliamente analizado y discutido el tema el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** solicita sirvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Aprobado por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Once Ediles Presentes se apoye a los maestros de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria que acuden a impartir la instrucción Académica en San Pedro Analco, municipio de Tequila, por la cantidad de \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales para que se trasladen por sus propios medios.- - - - -**

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Para el desahogo de este noveno punto del orden del día el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** da cuenta de que la Síndico Municipal **LUZ ELVIRA PINEDA RIVERA** presentará para su aprobación el Reglamento de Protección Civil para el municipio de Tequila, Jalisco, y cede el uso de la palabra a la misma, quien por su parte manifiesta la necesidad de prorrogar la aprobación de dicho Reglamento ya que existen algunos ajustes y modificaciones recomendadas por la Dirección Jurídica, por su parte el Regidor **RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA** hace varias observaciones a dicho Reglamento a lo que la Síndico Municipal se suma sometiendo a consideración del resto de los Ediles presentes, quienes toman la determinación de aplazar la aprobación de dicho Reglamento entre tanto no se hagan las correcciones a las observaciones correspondientes del mismo.

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Para el desahogo de este décimo punto del orden del día el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** da cuenta de la necesidad de que se le faculte a los **CC. GERMAN GARCIA RIVERA, LUZ ELVIRA PINEDA RIVERA, y MARIA EVANGELINA CABRALES GUETA**, en su calidad de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargada de la Hacienda Municipal respectivamente, para suscribir el Convenio – Contrato con la Secretaría de Desarrollo Humano del Estado de Jalisco, y para recibir toda clase de notificaciones y documentos para la adquisición del vehículo relacionado con el Programa LLEGA EN CAMIÓN del cual fue aprobada su adquisición y participación del municipio de Tequila con un 50% de su valor en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento no. 6, en el octavo punto del orden del día, relacionado con Asuntos Varios, celebrada el día 14 de Junio de 2010. Ampliamente discutido y analizado el tema el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** solicita sirvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Aprobado por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Once Ediles Presentes se faculte los CC. GERMAN GARCIA RIVERA, LUZ ELVIRA PINEDA RIVERA Y MARIA EVANGELINA CABRALES GUETA**, en su calidad de Presidente Municipal, Síndico Municipal, y Encargada de la Hacienda Municipal, para que suscriban el Convenio – Contrato con la Secretaría de Desarrollo Humano del Estado de Jalisco, y para recibir toda clase de notificaciones y documentos para la adquisición del vehículo relacionado con el Programa LLEGA EN CAMIÓN del cual fue aprobada su adquisición y participación del municipio de Tequila con un 50% de su valor en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento no. 6, en el octavo punto del orden del día, relacionado con Asuntos Varios, celebrada el 14 de Junio de 2010.- - - - -

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Para el desahogo de este décimo primer punto del orden del día, relacionado con el Informe de Comisiones, el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** pide a los Ediles presentes se sirvan presentar su informe si es que así lo consideran y toman su turno en el siguiente orden:

REGIDOR C. GENARO RIVERA LOPEZ.- Argumenta que de acuerdo a la comisión que se asignó misma de la que forma parte para la venta de vehículos dados de baja en el inventario municipal, dice haber quien ofrece **\$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.)** por cada una de las camionetas Ford que se presentan para su venta y una Suburban por la que ofrecen entre **\$23,000.00 (Veintitrés Mil Pesos 00/100 M.N.)** y **\$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.)** y por su parte la Síndico Municipal **C. LUZ ELVIRA PINEDA RIVERA** hace del conocimiento que en la auditoría practicada a este Ayuntamiento se hizo la observación por parte de los auditores de contar con un avalúo para todo este tipo de operaciones asunto que comenta el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** exponiendo que muchas veces es mas caro el costo del avalúo que lo que se va a recuperar por la venta de algunos muebles y el Regidor

RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA comenta que es sano y que para que no sea tan costoso se debería de buscar la información para ver si es posible de que algún mecánico automotriz pueda hacerlo por escrito para que quede constancia de las condiciones en que se venden, observación a la que se une el Regidor **ROBERTO CONTRERAS PADILLA**, por tanto el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** dice se le de mas agilidad a este asunto ya que el deterioro físico de esos vehículos va en crecimiento.-----

SINDICO MUNICIPAL C. LUZ ELVIRA PINEDA RIVERA.- Expone la necesidad de contar con el Reglamento sobre la separación de basura, y dice que esta en proceso de revisión con el Director Jurídico, además comenta que en los actos cívicos es necesario se de un espacio en la mesa del presidium al Director o Representante de la escuela que organiza el evento, propone que sea al lado del **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, y como ella es quien convoca solicita un lugar al lado del Director o Representante de la escuela que organiza .-----

REGIDOR C. RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA.- Comenta que sigue pendiente la solicitud de estudio del manejo del basurero municipal con la Universidad de Guadalajara, pero que el mismo ha visto que ya le han bajado a la afluencia de camiones de basura que se habían estado introduciendo al municipio procedentes de Guadalajara.-----

REGIDORA C. LILIA DAYANA LANDEROS RODRIGUEZ.- Informa que han dado inicio con el programa de la SEPARACIÓN DE BASURA y comenta también que dos camiones recolectores ya están pintados de acuerdo a la clasificación del tipo de desechos, por su parte la Síndico Municipal **LUZ ELVIRA PINEDA RIVERA** hace una intervención para solicitar se ponga mas atención con el personal de recolección a manera de capacitación y también pide mas difusión hacia la ciudadanía de la importancia sobre la separación de basura.-----

REGIDOR C. SALVADOR RIVERA ROSALES.- Expone que con el tema de los andadores sobre el arroyo de la virgen ha entregado los proyectos y comodatos en las dependencias correspondientes para el seguimiento de dicho proyecto.

REGIDOR C. ROBERTO CONTRERAS PADILLA.- Aprovecha su espacio de intervención para agradecer que ya se le mando una persona para la limpieza y combate de la maleza en el Panteón Municipal y pide también que sea constante para que el próximo 2 de Noviembre las condiciones de imagen y tránsito peatonal dentro del mismo sean las apropiadas, de igual forma hace mención de que el Sr. Adrian Gutiérrez quien representa la Mutual de Difuntos A.C. de Tequila sigue insistiendo sobre el espacio y permiso para la instalación de un Crematorio Regional, por su parte el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** pide se le haga saber que el día que guste lo recibirá en su oficina para tratar este asunto.-----

No habiendo más asuntos relacionados con el Informe de Comisiones se da por agotado el presente punto del orden del día.-----

DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Para el desahogo del octavo punto del orden día relacionado con Asuntos Varios, el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** solicita sirvanse en exponer sus asuntos y solicita tengan a bien permitirle dar inicio con los propios de su competencia:

PRESIDENTE MUNICIPAL C. GERMAN GARCIA RIVERA:

1.- Solicita la autorización para ejercer el Programa 3X1 relacionado con los migrantes y pide se faculte a la **C. MARIA EVANGELINA CABRALES GUETA** Encargada de la Hacienda Municipal, para que realice la aportación que le corresponde al municipio dentro del programa por la cantidad de **\$631,990.00 (Seiscientos Treinta y Un Mil Novecientos Noventa Pesos 00/100 M.N.)**. Acto seguido, solicita a los Ediles presentes tengan a bien levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Aprobado por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Once Ediles Presentes se faculte a la C. MARIA EVANGELINA CABRALES GUETA Encargada de la Hacienda**

Municipal para que realice el pago que le corresponde al municipio dentro del programa 3X1 Migrantes por la cantidad de \$631,990.00 (Seiscientos Treinta y Un Mil Novecientos Noventa Pesos 00/100 M.N.).- - - - -

2.- Presenta solicitud de aprobación de contraer un crédito por \$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) con un particular el Ing. Rafael Reyes Hidalgo y de los cuales \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) serán destinados para cubrir el adeudo que se tiene con la C. Hannalí Arellano Sánchez, además pide se faculte a la C. MARIA EVANGELINA CABRALES GUETA Encargada de la Hacienda Municipal, para que realice los movimientos correspondientes. Acto seguido analizado y discutido el tema el C. PRESIDENTE MUNICIPAL solicita a los Ediles presentes levantar la mano quienes estén de acuerdo. Aprobado por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Once Ediles Presentes se faculte a la C. MARIA EVANGELINA CABRALES GUETA, Encargada de la Hacienda Municipal realice los movimientos necesarios para contraer crédito por \$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) con una tasa de interés mensual del 1.5% con el Ing. Rafael Hidalgo Reyes.- - - - -

3.- Dice tener la solicitud de aprobación de un pago por \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) que se adeudaban a la C. Hannalí Arellano Sánchez, acreedora de este Ayuntamiento, y pide se faculte a la C. MARIA EVANGELINA CABRALES GUETA Encargada de la Hacienda Municipal para que realice el pago correspondiente. Acto seguido, solicita a los Ediles Presentes levantar la mano quienes estén de acuerdo. Aprobado por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Once Ediles Presentes se faculte a la C. MARIA EVANGELINA CABRALES GUETA Encargada de la Hacienda Municipal para que realice el pago correspondiente por la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) a la C. Hannalí Arellano Sánchez, acreedora de este Ayuntamiento.- - - - -

4.- Hace mención de la necesidad de apoyar al DIF con el importe de los finiquitos por la terminación de relación laboral a personal del CADi que operaba en esa institución, por la cantidad de \$8,355.56 (Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos 56/100 M.N.) a la C. Ana Zubeida Ledezma González y por la cantidad de \$10,444.44 (Diez Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 44/100 M.N.) a la C. Karina Guzmán Enríquez, por lo que hace mención de que se le faculte a la C. MARIA EVANGELINA CABRALES GUETA Encargada de la Hacienda Municipal para que realice los pagos correspondientes. Ampliamente discutido y analizado el punto el C. PRESIDENTE MUNICIPAL solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. Aprobado por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Once Ediles presentes se apoye con el importe de los finiquitos al personal que laboraba en el DIF Municipal en el área del CADi, a la C. Ana Zubeida Ledezma González por la cantidad de \$8,355.56 (Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Cinco Pesos 56/100 M.N.), y a la C. Karina Guzmán Enríquez por la cantidad de \$10,444.44 (Diez Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 44/100 M.N.), además se faculte a la C. MARIA EVANGELINA CABRALES GUETA Encargada de la Hacienda Municipal, para que realice los pagos correspondientes.- - - - -

5.- Habla de la intermunicipalidad de la basura que consiste en la creación de un sistema intermunicipal del manejo integral de la basura programa que propone el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la SEMADES mismo que consiste en la utilización del Vertedero Municipal de esta localidad para que los Ayuntamientos del municipio de El Arenal, Amatitán, Tala y Magdalena concurren a este municipio a depositar su basura y de esta forma tengan el tratamiento final, tema que despierta la inquietud en la totalidad de los presentes y se acuerda visitar el municipio de Mazamitla, Jalisco, que ya esta operando este programa y ahí mismo se propone que la visita sea el próximo Martes 5 de Octubre a las 11:00 a.m. con carácter de obligatorio para todos los que integramos este Ayuntamiento; para ver de que forma esta operando y que beneficios o perjuicios puede tener la aceptación de este programa y en un momento dado poder tomar una determinación mas acertada.- - - - -

6.- Toma la palabra el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** y comenta sobre las aportaciones del programa TU CASA expresando que la aportación Federal a través de SEDESOL será de **\$53,000.00 (Cincuenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.)** por vivienda, con un monto total de **\$1'378,000.00 (Un Millón Trescientos Setenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.)**; Fundación Cuervo participará con **\$53,000.00 (Cincuenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.)** por vivienda, con un total de **\$1'378,000.00 (Un Millón Trescientos Setenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.)**; el Municipio donará el terreno que se ubica en el área de sección para destinos del fraccionamiento Los Colgados según acta de la Sesión Ordinaria No. 08, en el punto No. 02 de la intervención del Presidente Municipal dentro del Quinto Punto del Orden del Día, referente a Informe de Comisiones, con superficie de **3,535.34 m²** con un costo comercial de **\$2'722,211.80 (Dos Millones Setecientos Veintidós Mil Doscientos Once Pesos 80/100 M.N.)** además de realizar los trabajos de urbanización y plataformas con un monto de **\$1'460,834.31 (Un Millón Cuatrocientos Sesenta Mil Ochocientos Treinta y Cuatro Pesos 31/100 M.N.)**; Y que será aplicado de la siguiente manera en el municipio de Tequila:

APORTACION:	CANTIDAD:	TOTALES	FORMATO DE PAGO:
FEDERAL	\$53,000.00 por acción	\$1,378,000.00	subsidio (efectivo)
FUNDACION CUERVO	\$53,000.00 por acción	\$1,378,000.00	subsidio (efectivo)
MUNICIPAL URBANIZACION	\$1,460,834.31	\$1,460,834.31	subsidio (efectivo)
MUNICIPAL TERRENO	\$2,722,211.80	\$2,722,211.80	subsidio (efectivo)

Ampliamente discutido y analizado el punto el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Aprobado por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Once Ediles Presentes se acepte la participación y asignación de montos para el programa de vivienda TU CASA, descritos a continuación:**

APORTACION:	CANTIDAD:	TOTALES	FORMATO DE PAGO:
FEDERAL	\$53,000.00 por acción	\$1,378,000.00	subsidio (efectivo)
FUNDACION CUERVO	\$53,000.00 por acción	\$1,378,000.00	subsidio (efectivo)
MUNICIPAL URBANIZACION	\$1,460,834.31	\$1,460,834.31	subsidio (efectivo)
MUNICIPAL TERRENO	\$2,722,211.80	\$2,722,211.80	subsidio (efectivo)

2.- Se ratifica el acuerdo número 02, del quinto punto del orden del día, el referente a Informe de Comisiones, de la Sesión Ordinaria No. 08, de fecha 20 de Agosto de 2010, mismo que a la letra dice: **Aprobado por mayoría calificada con el voto a favor de los 10 Diez Ediles Presentes la donación, destino, y cambio de uso de suelo, así como del importe correspondiente al avalúo del mismo y que es propiedad municipal ubicado en la colonia Los Colgados en este municipio de Tequila, Jalisco; y para la primera etapa se construyan 26 casas, mismas que serán otorgadas a familias de recursos extremadamente bajos.- - -**

REGIDOR C. ROBERTO CONTRERAS PADILLA:

1.- Comenta que por la calle Monterrey se dan conflictos entre vecinos a consecuencia de que la calle es muy angosta y algunos de ellos estacionan sus vehículos sobre la misma interrumpiendo la circulación vial por esa arteria, y en ocasiones hasta la peatonal ya que se estacionan sobre la banqueta, tema sobre el que comenta el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** que para poderle dar solución es necesario el balizamiento de color amarillo y que se procure hablar con Seguridad Pública para que a través del departamento de Vialidad y Tránsito se le de una solución al problema, por su parte el que suscribe **C. MARIO ANGEL GUZMAN LUNA** propone se prohíba el estacionamiento por ser una calle extremadamente angosta y de esta forma darle solución al problema, por lo que solicita al **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** lo aborde como un punto de acuerdo, quien a su vez solicita a los Ediles presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Aprobado por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Once Ediles Presentes se giren instrucciones a Seguridad Pública para que por conducto del departamento de Vialidad y Tránsito se realice el balizamiento y se informe a**

los vecinos de la determinación de este Ayuntamiento en donde se prohíbe el estacionamiento de vehículos en esta área por Acuerdo de Ayuntamiento.- - -

2.-Aborda el tema en el sentido de que existe una inconformidad del Sr. Gaytán quien ocupa un espacio en el Mercado Municipal en el que opera un negocio de carnicería, mismo que argumenta se le ha reducido el espacio y sigue pagando la renta por la totalidad y le pide al Regidor **GENARO RIVERA LOPEZ** que si en sus manos esta le busque una solución al problema de este Señor ya que en repetidas ocasiones lo ha abordado tratando el asunto en mención, por su parte la Síndico Municipal **LUZ ELVIRA PINEDA RIVERA** comenta que no es mas que midan el espacio que ocupa la carnicería y las tarifas que están establecidas en la Ley de Ingresos del Municipio, por lo que no debe de haber ningún problema, por su parte el Regidor **GENARO RIVERA LOPEZ** comenta que se lleve a cabo esta acción y de esta forma realizarle el ajuste correspondiente ignorando si puede ser menor o mayor el importe que esta pagando. - - - - -

REGIDORA C. NORMA BAÑUELOS SANDOVAL:

1.- Pide que se giren instrucciones a quien corresponda para que se realice un estudio de circulación vial y funcionamiento del semáforo ubicado en la Carretera Internacional, lugar en donde desemboca la arteria vial conocida como el entronque, ya que constantemente se ven intentos de accidente por el retorno de vuelta a la izquierda en ambos sentidos, por su parte el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** ordena a esta Secretaría se giren instrucciones a la Dirección de Seguridad Pública para que por conducto del departamento Vialidad y Tránsito, y de ser necesario se realice la balización del lugar.- - - - -

REGIDOR C. RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA:

1.- Comenta la necesidad de checar el punto de salida y retorno sobre la Carretera Internacional en donde desemboca la calle Abasolo y propone de ser necesario se coloquen reductores de velocidad y señalamientos sobre ese tramo carretero para evitar accidentes viales, por su parte el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** gira instrucciones a esta Secretaría para que la Dirección de Seguridad Pública a través del departamento de Vialidad y Tránsito le de solución al problema.- - - - -

2.- Habla de la necesidad de reforzar las instalaciones del lugar que ocupa la Dirección de Seguridad Pública y comenta que son momentos difíciles y riesgosos para quienes ahí se desempeñan y hace del conocimiento de que las bardas perimetrales son demasiado bajas y que se debería de tomar una determinación para elevarlas un poco mas, por su parte el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** coincide al igual que el resto de los asistentes y propone que pudiera ser enmallado electrificado y así mismo después de discutido el tema el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** solicita sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo en que se refuerce la seguridad en las instalaciones de esa dependencia, y se faculte a la Dirección de Obras Públicas para que realice la obra correspondiente con cargo al Erario Municipal. **Aprobado por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Once Ediles Presentes se refuerce la seguridad en las instalaciones que ocupa la Dirección de Seguridad Pública con enmallado electrificado y se faculte a la Dirección de Obras Públicas para que realice la obra correspondiente con cargo al Erario Municipal.- - - - -**

3.- En ese mismo orden de ideas el Regidor **RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA** habla de la necesidad de que se capacite al personal de Seguridad Pública con prácticas de tiro y además que se les instruya o se conforme un programa de preparación física a los elementos de esa misma corporación, así como la adquisición de un equipo de gimnasio para que se instale dentro de las propias instalaciones y de esta manera los elementos puedan adquirir la cultura del ejercicio y condicionamiento físico, tema en el que coincide el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** por lo que ampliamente discutido y analizado el tema por el resto de los asistentes solicita sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo. **Aprobado por mayoría calificada con el voto a favor de los 11 Once Ediles Presentes se giren instrucciones al Director de Seguridad Pública para que realice los trámites correspondientes para que se proporcione la capacitación y adiestramiento en el manejo de armas y de tiro a los elementos de Seguridad Pública y se cotice un equipo integral de gimnasio para que sea dotada esta**

dependencia del mismo y se faculte a la C. MARIA EVANGELINA CABRALES GUETA Encargada de la Hacienda Municipal para que realice el pago correspondiente del costo de los mismos.- - - - -

REGIDOR C. SALVADOR RIVERA ROSALES:

1.- Solicita apoyo económico para una persona de escasos recursos económicos avecindado en una comunidad de este municipio y que requiere de contar con un refrigerador especial para la guarda de sus medicamentos, ya que de por vida tiene que estar bajo tratamiento y en su comunidad no existe el beneficio de contar con energía eléctrica, y propone de que se le apoye con el 50% del valor de dicho refrigerador, por su parte el Regidor **ROBERTO CONTRERAS PADILLA** sugiere se le apoye con gestión para ver si existe algún programa social que pueda cubrir esta necesidad, por su parte el Regidor **RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA** propone que para este tipo de solicitud de apoyos se hagan acompañar de un informe médico oficial, por su parte el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** agrega que no necesariamente tendría que ser el 50% y que el propone que se le apoye con la cantidad de **\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**, por su parte la Regidora **MARIA DEL SOCORRO CONTRERAS RIVERA**, propone se le apoye con el 50% acto seguido el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** solicita sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo en que se le apoye con la cantidad de **\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)**. **Aprobado por mayoría simple con el voto a favor de 7 Siete Ediles Presentes y con la abstención de 4 Ediles se le apoye con la cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) al Sr. José de Jesús Lamas Macías para la compra de un refrigerador especial para la guarda de sus medicamentos.- - - - -**

SINDICO MUNICIPAL C. LUZ ELVIRA PINEDA RIVERA:

1.- Solicita el apoyo para que se continúe con la campaña de combate a los perros callejeros, misma que se vio suspendida y de la que se tiene prueba que dio resultados ya que bajó el índice de la presencia de caninos en la vía pública, por su parte el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** gira instrucciones a esta Secretaría para que se instruya al departamento de Protección Civil para que continúen con el combate de los perros callejeros de forma permanente.- - - - -

DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 09** nueve, siendo las **12:28** doce horas con veintiocho minutos del día **28** de **Septiembre** del **2010**. Firmando para constancia quienes en ella intervinieron y autoriza el Secretario General del H. Ayuntamiento **C. MARIO ANGEL GUZMAN LUNA.**
DOY FE - - - - -

CONSTE.